

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 Oral Administrativo ADMINISTRATIVO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 29/10/2020 9:55:48a. m.

Estado No 049 Entre: 30/10/2020 y 30/10/2020 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620140072200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALFONSO - MATAMOROS AREVALO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	APROBAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA APODERADA DE LA PARTE EJECUTANTE. ACTUALIZAR EL VALOR DEL CREDITO DEL PRESENTE PROCESO AL 30 DE AGOSTO DE 2020	29/10/2020		
73001333300620180015600	ACCION REPARACION DIRECTA	ANGELICA MARIA - ARCILA RIOS Y OTRO(S)	MUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA	PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, EL DICTAMEN PERICIAL ALLEGADO EL 16 DE OCTUBRE DE 2020,POR EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y QUE PUEDE SER CONSULTADO EN EL LINK DEL EXPEDIENTE QUE SE INSERTA EN ÉSTA PROVIDENCIA.DE OTRO LADO, CON EL FIN DE DAR CONTINUIDAD AL PROCESO, SE FIJA FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 181 DEL CPACA EL26 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 10:30 A.M LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBA SER PRESENTADA EN LA AUDIENCIA ANTES PROGRAMADA, AL IGUAL QUE LOS PODERES, DEBE SER REMITIDA AL CORREO ELECTRÓNICO AUDIENCIASJ06ADMIBE@CENDOJ.RA MAJUDICIAL.GOV.CO. CUALQUIER OTRA DOCUMENTACIÓN QUE NO GUARDE RELACIÓN CON LA	29/10/2020		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620180036300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA FERNANDA ORJUELA PORTELA	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	ENCONTRÁNDOSE EL PRESENTE PROCESO AL DESPACHO, Y DE CONFORMIDAD A CONSTANCIA SECRETARIAL DE CONTROL DE TÉRMINOS DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2020, SE TIENE POR EXTEMPORÁNEO EL ESCRITO DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA REMITIDO POR LA NACIÓN RAMA JUDICIAL, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE JUDICIAL. DE OTRO LADO SE OBSERVA, QUE EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA AL REMITIR ESCRITO DE CONTESTACIÓN, NO ADJUNTA EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, POR LO QUE SE ORDENA QUE EN EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, REMITA CON DESTINO AL PROCESO DE LA REFERENCIA EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO QUE CONTENGA LOS ANTECEDENTES DE LA ACTUACIÓN OBJETO DEL PRESENTE PROCESO Y QUE SE ENCUENTRAN EN SU PODER. ASÍ MISMO, SE LE HACE SABER QUE LA INOBSERVANCIA A ESTE DEBER CONSTITUYE FALTA DISCIPLINARIA GRAVÍSIMA DEL FUNCIONARIO ENCARGADO, TAL COMO LO DISPONE EL PARÁGRAFO 1º DEL ARTÍCULO 175 DEL CPACA.	29/10/2020		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620180036700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SHIRLEY KARINE RAMIREZ CORREA	ALCANOS DE COLOMBIA S.A E.S.P	TENIENDO EN CUENTA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA ENTIDAD ACCIONADA EL 22 DE OCTUBRE DE 2020, Y POR SER PROCEDENTE, SE REPROGRAMA LA AUDIENCIA DE PRUEBAS QUE SE ENCONTRABA FIJADA PARA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020,A LAS 10:30 A.M, SEÑALANDO COMO NUEVA FECHA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 11:15 A.M LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBA SER PRESENTADA EN LA AUDIENCIA ANTES PROGRAMADA, AL IGUAL QUE LOS PODERES, DEBE SER REMITIDA AL CORREO ELECTRÓNICO AUDIENCIASJ06ADMIBE@CENDOJ.RA MAJUDICIAL.GOV.CO. CUALQUIER OTRA DOCUMENTACIÓN QUE NO GUARDE RELACIÓN CON LA AUDIENCIA A CELEBRARSE DEBE	29/10/2020		
73001333300620190000300	CONTRACTUAL	AGUASANITARIAS SAS	FONDO DE ADAPTACION	NO REPONER EL AUTO DEL 8 DE OCTUBRE DE 2020. NIÉGUESE POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO. UNA VEZ EN FIRME LA PRESENTE PROVIDENCIA CONTINÚESE CON EL TRÁMITE PROCESAL CORRESPONDIENTE.	29/10/2020		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620190000400	ACCION REPARACION DIRECTA	K.J.S.S. Y OTRO(S)	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN AUDIENCIA DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y COMO QUIERA QUE HA SIDO ALLEGADA LA DOCUMENTAL DECRETADA, SE FIJA COMO FECHA PARA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 181 DEL CPACA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 8:30 A.M LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBA SER PRESENTADA EN LA AUDIENCIA ANTES PROGRAMADA, AL IGUAL QUE LOS PODERES, DEBE SER REMITIDA AL CORREO ELECTRÓNICO AUDIENCIASJ06ADMIBE@CENDOJ.RA MAJUDICIAL.GOV.CO. CUALQUIER OTRA DOCUMENTACIÓN QUE NO GUARDE RELACIÓN CON LA AUDIENCIA A CELEBRARSE DEBE SER REMITIDA AL CORREO	29/10/2020		
73001333300620190002500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE REINEL ARIAS MUÑOZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, EL OFICIO 690 CREMIL 20575025 ALLEGADO POR LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES -CREMIL -EL 26 DE OCTUBRE DE 2020 Y QUE PUEDE SER CONSULTADO EN EL LINK DEL	29/10/2020		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620190022400	ACCIONES POPULARES	GLORIA CRIOLLO GARZON	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. Y OTRO(S)	TENIENDO EN CUENTA EL MEMORIAL ALLEGADO POR LA SOCIEDAD TOLIMENSE DE INGENIEROS EL 21 DE OCTUBRE DE 2020, EN EL CUAL INFORMA EL NOMBRE DE UN INGENIERO SANITARIO, PARA QUE RINDA EL DICTAMEN PERICIAL DECRETADO DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL DESPACHO DISPONE, NOMBRAR AL DR. HUGO JAVIER GARCIA ALMANZA, QUIEN DEBERER NOTIFICADO EN EL CORREO ELECTRÓNICO DE LA SOCIEDAD TOLIMENSE DE INGENIEROS, TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE APORTÓ INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL MENCIONADO PROFESIONAL, ESTO ES,SOCIEDAD TOLIMENSE DE INGENIEROS@GMAIL.COM. POR SECRETARÍA, OFÍCIESE AL AUXILIAR DE LA JUSTICIA SOCIEDADTOLIMENSE DEINGENIEROS@GMAIL.COM.POR SECRETARÍA, OFÍCIESE AL AUXILIAR DE LA JUSTICIA HACIÉNDOLE SABER QUE EN CASO DE SER ACEPTADO, DEBERÁ RENDIR EL DICTAMEN PERICIAL DECRETADO, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES AL PAGO DE LOS GASTOS DE PERICIA QUE SOLICITE Y DEBERÁ	29/10/2020		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620190038200	ACCIONES EJECUTIVOS	GLORIA VIRGELINA - ROMERO OCHOA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL NUMERAL 2 DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2020 PROFERIDA POR ESTE DESPACHO, Y TAL COMO LO SEÑALA EL NO.1 DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P, LA SECRETARÍA REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2020. POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LA NORMA ANTES MENCIONADA PROCEDE EL	29/10/2020		
73001333300620200002000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE GILBERTO CHARRY CASTRO	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	SE ADMITE DEMANDA	29/10/2020		
73001333300620200007100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELKIN RODRIGO MONROY RODRIGUEZ	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUE	SE RECHAZA DEMANDA POR HABER OPERADO LA CADUCIDAD DE LA ACCION	29/10/2020		
73001333300620200022200	ACCIONES EJECUTIVOS	WVERLEY TORRES CARTAGENA	HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS E.S.E. - PUESTO DE SALUD	DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA PARA CONOCER DEL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO ADELANTADO POR ELSEÑOR WVERLEY TORRES CARTAGENA EN ONTRA DEL HOSPITAL SAN SEBASTIÁN E.S.E. DE PIEDRAS,DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN PRECEDENCIA REMITIR LAS PRESENTES DILIGENCIAS A LA OFICINA JUDICIAL DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE IBAGUÉ PARA QUE SEAN REMITIDAS AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE IBAGUÉ PARA LO DE	29/10/2020		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)